

**Informe Comisión de
Obras Públicas, Transportes y
Telecomunicaciones
Cámara de Diputados**

20 de Octubre de 2015

Citación

Moción que modifica la ley de Tránsito para sancionar el uso de audífonos o auriculares vinculados a reproductores de audio, por parte de quienes transiten por calles, cruces o ciclovías, boletín 9830-15.

Recibir a la Agrupación Defendamos Chiloé, quienes expondrán sobre la proyectada construcción del Puente Chacao.

Recibir al señor Ministro de Transporte y Telecomunicaciones don Andrés Gómez-Lobo, quien expondrá pormenorizadamente sobre la Ley de Presupuesto 2016, en lo que atañe a su cartera.

Moción que modifica la Ley General de Telecomunicaciones, para establecer la obligación de una velocidad mínima garantizada, de acceso a Internet, boletín N° 8584-15. Segundo Trámite Constitucional. Urgencia Simple.

Mensaje de S.E. la Presidenta de la República, que modifica la ley N° 18.168, General de Telecomunicaciones, en materia de concesiones sobre el espectro radioeléctrico, permitiendo el desarrollo de un mercado secundario, boletín 9541-15. Urgencia Simple.

Mensaje de S.E. la Presidenta de la República, que crea la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas y modifica las normas que señala, boletín N° 10126-15.

Resumen Ejecutivo

I. Asistencia de los parlamentarios:

Nombre	Partido Político	Asistencia
Álvarez, Jenny	PS	Presente
Carvajal, Loreto	PPD	Presente
García, René	RN	Presente
Hasbún, Gustavo	UDI	Ausente
Hernández, Javier	UDI	Presente
Letelier, Felipe	PPD	Presente
Meza, Fernando	PRSD	Presente
Norambuena, Iván	UDI	Presente
Pacheco, Clemira	PS	Ausente
Pérez, Leopoldo	RN	Presente
Sabag, Jorge	DC	Presente
Sepúlveda, Alejandra	Independiente	Presente
Venegas, Mario	DC	Presente

II. Invitados:

Nombre	Cargo
1. Gabriela Rosende	Secretaria Ejecutiva CONASET
2. Andrés Gómez-Lobo	Ministro de Transporte y Telecomunicaciones
3. Juan Carlos Viveros	Agrupación Defendamos Chiloé
4. Álvaro Montaña	Agrupación Defendamos Chiloé

III. Principales puntos discutidos:

- Se discute la moción que modifica la ley de Tránsito para sancionar el uso de audífonos o auriculares vinculados a reproductores de audio, por parte de quienes transiten por calles, cruces o ciclovías. Gabriela Rosende, Secretaria Ejecutiva de la CONASET, presenta la posición de su organización al respecto.
- Andrés Gómez-Lobo, Ministro de Transporte y Telecomunicaciones, presenta el presupuesto para el año 2016.
- La Agrupación Defendamos Chiloé presenta su postura frente a la comisión respecto de la construcción del puente para el Canal de Chacao.

IV. Acuerdos

- Se aprueba oficiar al Ministro de Obras Públicas por los siguientes temas: 1) Conocer en qué etapa del proyecto va la construcción de vialidad del camino doble entre Villarrica y Freire; 2) Solicitar información a nivel nacional sobre el presupuesto de agua potable rural, desagregado por región; 3) Conocer el presupuesto para la oficina de vialidad de Chillán; 4) Solicitar información sobre el aumento de recursos para las aguas potables rurales.
- Se continuará tratando la moción que modifica la ley de Tránsito para sancionar el uso de audífonos o auriculares vinculados a reproductores de audio, por parte de quienes transiten por calles, cruces o ciclovías, en una próxima sesión.
- Se oficiará a la Contraloría para conocer el estado de avance del proyecto de Apoyo a Regiones.
- Se oficiará al ministro para conocer mayores detalles respecto de la situación del mega proyecto del puente para el Canal de Chacao. Junto con responder las dudas de los invitados. Queda abierta la posibilidad de invitar al ministro para tratar el tema en una próxima sesión.

Desarrollo de la sesión

Preside la diputada Álvarez.

Dip. Álvarez da inicio a la sesión.

Secretario lee la cuenta.

Dip. García respecto de la presentación del Ministro en la pasada sesión, se alegra de que se haya aumentado el presupuesto para el monto de agua total. Sin embargo, le gustaría saber cuántos son los proyectos que hoy están esperando financiamiento en la región de la Araucanía y cuántos recursos están destinados a ello. Además, sobre la construcción en vialidad del camino doble entre Villarrica y Freire solicita información respecto de en qué etapa va. Para esto último pide oficiar al ministro.

Dip. Sepúlveda quiere pedir la información de todo el país, desagregado por región, en relación al presupuesto de agua potable rural.

Dip. Carvajal sobre el detalle del aumento de presupuesto de la región del Biobío, dice que hay un déficit en vialidad que no se ha cubierto y que tampoco ha sido considerado en el presupuesto para el año 2016. Pide oficiar para conocer el presupuesto para la oficina de vialidad de Chillán.

Dip. Álvarez quiere oficiar al ministro para solicitar información sobre el aumento de recursos para las aguas potables rurales. Quiere que se clarifique si el aumento considera la contratación de mayor personal para la ejecución de los nuevos proyectos que se van a financiar. Lo anterior debido a que hoy hay recursos para proyectos, pero no se considera como parte de los recursos a los profesionales que los ejecutarán.

Se aprueban estos oficios.

Dip. Álvarez da inicio al primer punto en tabla sobre la moción que modifica la ley de Tránsito para sancionar el uso de audífonos o auriculares vinculados a reproductores de audio, por parte de quienes transiten por calles, cruces o ciclovías. Da la bienvenida a los invitados y ofrece la palabra a Gabriela Rosende.

Gabriela Rosende, Secretaria Ejecutiva CONASET, dice que en Chile los peatones son usuarios vulnerables. Hoy hay una alta tasa de accidentes con consecuencias fatales en la vía pública y señala que la mayoría de las víctimas son de la zona urbana. Sobre el boletín, lo que se busca sancionar es “la aislación del mundo”, el no estar atento a las condiciones del tránsito cuestión que en la actualidad solo está como sanción para los conductores. Como organización han tenido reuniones con agrupaciones importantes para tratar el tema. De estas reuniones se habló de fomentar la educación vial en las escuelas, de generar

campañas de concientización para tratar los proyectos y también que se aumenten las sanciones que carabineros puede cursar al peatón infractor. Sobre el boletín propiamente tal, lo que les interesa es el punto de vista de la vulnerabilidad de los peatones y de los ciclistas.

De las reuniones que sostuvieron con organizaciones, hay una serie de comentarios que plantean puesto les parecen interesantes para aportar en la discusión. Respecto del paso para peatones, dice que estos siempre cuentan con el paso preferente, cuestión que ya está estipulada en la ley vigente. Sobre la imposición adicional al peatón consideran que es un poco excesiva, pero en los pasos peatonales sí debería ser el vehículo quien respete la posición preferente del peatón. Además, agregan que no existe en la legislación comparada una sanción al peatón por cruzar en pasos peatonales utilizando audífonos, cuestión que se piensa estipular en el presente proyecto. Lo que ellos proponen es que se agregue a la legislación que los peatones transiten atentos a las condiciones de tránsito del momento, esto para avanzar a una toma de conciencia del entorno por parte del peatón.

Del proyecto resalta la idea de sancionar el uso de los audífonos en la vía férrea, además de la prohibición de usar audífonos por parte de los conductores. En síntesis, les parece que este proyecto suma ya que hoy más de un 58% de los accidentes a peatones tienen directa relación con la imprudencia del mismo peatón. Finalmente, establece que este proyecto podría tratarse junto al proyecto del diputado Felipe Letelier sobre 'No Chat Abordo' por presentar aristas en común.

Dip. Carvajal valora que el proyecto se haya puesto en tabla. Señala que se debe desmitificar lo que ha sido la expresión pública de los medios respecto de este proyecto. Esto pues se ha tergiversado la información. No es real que los peatones no puedan utilizar audífonos. Por el contrario, el proyecto lo que busca es sancionar a quienes transiten por calles, cruces y ciclovías. Y quienes transitan por calles y ciclovías son los vehículos, no los peatones, por lo que considera fundamental recalcar este punto. Agrega que Chile ha tenido que lamentar la muerte de más de 3.000 peatones durante los últimos cinco años, lo que posiciona al país como uno con los peores promedios en la OCDE. Se debe avanzar a una conducta del peatón que sea más responsable y fomentar el auto cuidado.

Dip. Venegas dice que lo peor que puede ocurrir a los parlamentarios es enamorarse de sus propios proyectos y no asumir que la discusión está para mejorarlos. Dice que este proyecto en particular establece una sanción para los peatones. Así, la misma CONASET señala que aplicar una sanción adicional al peatón sería insustancial y excesiva. Agrega que el problema del proyecto es precisamente que resulta excesivo, en la medida en que es el peatón el que se verá sancionado en último término. En esa línea, entiende las reacciones de los conciudadanos y dice que a ellos no se les debe "ver como niños". Además establece que quizás sería más efectiva una campaña de concientización, ya que

nunca estarán libres del imponderable que termina causando muertes lamentables. Sugiere que se elimine la parte relativa a los peatones y continúe el proyecto considerando las cuestiones propias a los vehículos.

Dip. Álvarez pregunta a la CONASET si el Ejecutivo ha considerado refundir el proyecto del diputado Letelier sobre el 'No Chat Abordo' con el proyecto en discusión.

Dip. Pérez dice que los vehículos hoy vienen acompañados de una serie de sistemas, como radio, televisores, dispositivos fijos como altavoces, etc. Pregunta a la CONASET por qué se autorizan y se homologan esta clase de dispositivos si la legislación dice que el conductor de un vehículo motorizado no debe abandonar las condiciones de manejo y de las leyes del tránsito. Le parece un despropósito la sanción a los peatones, por lo que considera que su pregunta es altamente pertinente.

Dip. Carvajal dice que la sanción a los peatones no es algo nuevo y aquello que puede ser excesivo en el país, en la experiencia comparada está normalizado.

Gabriela Rosende, Secretaria Ejecutiva CONASET, desde su posición dice que se deberían poner en discusión todos los elementos distractivos que ponen en riesgo la seguridad del peatón. No obstante esto, considera efectivo que no se sancione de manera excesiva. Recuerda, sin embargo, hacia donde está avanzando la experiencia comparada tal como ha señalado la diputada Carvajal.

Dip. Pérez pregunta a la CONASET si no sería más razonable aumentar los requisitos para la obtención de licencias de conducir, antes que empezar a coartar la libertad del peatón.

Dip. Álvarez señala que se podrá continuar tratando el tema, sin embargo, deben continuar avanzando en la tabla.

Se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión.

Dip. Álvarez saluda y ofrece la palabra al Ministro de Transporte y Telecomunicaciones.

Andrés Gómez-Lobo, Ministro de Transporte y Telecomunicaciones, se referirá al presupuesto para el año 2016 de manera muy global, debido al poco tiempo que resta para finalizar la sesión. En primer término dice que el presupuesto contempla una disminución marginal en la Junta Aeronáutica Civil. Sobre la SUBTEL señala que hay una mantención en el presupuesto de todos los ítems con excepción del fondo de desarrollo de las telecomunicaciones, que cae en relación con el año en curso. Esto producto de que se está en un proceso de

austeridad fiscal y se han expandido las redes de WI-fi gratuito que el fondo contemplaba. Sobre el proyecto de fibra óptica austral, se pretende licitar antes del verano por lo que no incluye una glosa dentro de presupuesto. Mi situación ocurre con el proyecto de televisión digital, en relación al subsidio para la compra de equipamiento.

La Subsecretaría de Transporte tiene un aumento de 2,8% en términos reales, y una disminución en los bienes y servicios de consumo para el 2016. Además, habrá un aumento en las iniciativas de inversión. Por otro lado, establece que se ofrecerá un fondo de 132 mil millones para subsidios en distintos temas, por lo que será el año con mayor gasto directo a través del Ministerio. También recalca el financiamiento a trenes y a EFE para el mantenimiento de las vías férreas. Habrá un aumento en gastos operacionales para personal de apoyo a licitaciones. Por otro lado, destaca que hay 655 millones del fondo de modernización portuaria, que busca materializar el compromiso del piloto de control de acceso a los puertos. Finaliza diciendo que deja el detalle del presupuesto a los diputados y solo enfatiza en aquellos puntos que podrían ser más destacables.

Dip. Álvarez ofrece la palabra a los diputados.

Dip. Hernández dice que la Junta Aeronáutica Civil es una estructura compleja que no contempla en su mayoría las necesidades de los usuarios. En esa línea, pregunta cuál es el rol efectivo que cumple esta Junta ya que en la actualidad nadie tiene soluciones para los pasajeros. Quiere saber si el ministro tiene algún grado de competencia para poder modificar esta situación.

Dip. Norambuena quiere conocer más información sobre el subsidio a zonas aisladas. Cuenta sobre la situación en su región, en particular en la Isla Mocha. Pregunta si el ministerio sabe que es insuficiente el subsidio actual y si dentro del subsidio de transporte escolar puede ser considerado el transporte de estudiantes hasta y hacia la isla.

Dip. Sepúlveda quiere saber cómo va el proceso del proyecto de Apoyo a Regiones que se encuentra actualmente en la Contraloría. Pide que se oficie a la Contraloría respecto de esto.

Se aprueba esto.

Andrés Gómez-Lobo, Ministro de Transporte y Telecomunicaciones, sobre la Junta Aeronáutica Civil dice que hay que distinguir las funciones. Las operaciones aéreas están a cargo de la Dirección de Aeronáutica Civil, por lo tanto están arraigadas sus funciones al Ministerio de Defensa. La Junta como tal realiza las siguientes acciones: se preocupa de que los vuelos a Chile y dentro de Chile tengan los seguros correspondientes; negocia los acuerdos internacionales sobre 4ta, 5ta y 6ta libertades; lleva las estadísticas del sector Aeronáutico Civil. Sobre los derechos de los pasajeros, la Junta no tiene competencia para ello, sino que

opera como canal para transferir la información a SERNAC. A pesar de ello recuerda que durante este año se empezó a trabajar la línea de defensa de los consumidores aéreos, que busca hacerse cargo de las preocupaciones que manifestaba el diputado anteriormente.

Sobre el subsidio a zonas aisladas, señala que se aumentará en relación con el año en curso. Ahora bien, establece que cerca de 400 mil millones serán destinados a TranSantiago como subsidio y que esto tendrá una proporción de recursos espejos para regiones. Dice que dentro de este presupuesto total, una parte de los recursos son efectivamente gestionados por el Ministerio de Transporte, mientras que otros son gestionados por otros ministerios. Esto dependiendo del área de aplicación y de los proyectos en curso. Gran parte de ellos irán a la Subsecretaría de Desarrollo Regional. De isla Mocha propiamente tal, dice que pueden evaluar cualquier servicio que sirva a la comunidad. Sin embargo, no puede responder en el caso específico pero podrían estar abiertos a discutir algún posible subsidio. Señala que estarán disponibles también para cualquier duda que quede pendiente.

Dip. Hernández quiere saber la opinión del ministro sobre cómo considera al presupuesto presentado. Siendo que el presupuesto nacional aumenta un 4%, el de transporte aumenta solo un 2,5% y el de comunicaciones disminuye en un 37%. Llama la atención esta disminución tan severa, considerando que en la zona sur del país los subsidios en comunicaciones continúan siendo escasos. Considera que el ministerio ha sido castigado en este sentido, ya que las zonas rurales aún necesitan mayor conectividad.

Andrés Gómez-Lobo, Ministro de Transporte y Telecomunicaciones, dice que la disminución no considera que existe una glosa aprobada por 62 mil millones para el proyecto de fibra óptica en el sur del país. Este proyecto va a poder conectar a las zonas aisladas. En ese sentido, la rebaja del 37% se está compensando, entonces, con contraprestaciones que suman un valor mayor al fondo mismo de desarrollo de las comunicaciones.

Dip. Álvarez da las gracias al ministro por su presentación.

Se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión.

Dip. Álvarez da la bienvenida a la Agrupación Defendamos Chiloé. Hablarán sobre la construcción del puente en el Canal de Chacao.

Álvaro Montaña, Representante de la Agrupación Defendamos Chiloé, cuenta sobre el trabajo de la agrupación. Dice que es una agrupación social constituida hace cuatro meses. Representan el sentir de mucha gente en Chiloé que no quiere puente. Muestra un video sobre las razones detrás de este sentir.

Dice que Chiloé es un archipiélago de 160 mil habitantes y que requiere urgente conectividad interna. Los problemas que hoy vive la población chilota tienen directa relación con que dentro del mismo archipiélago no hay conectividad. Por otro lado, señala que se necesita avanzar en la realización de un plan de salud en la zona. Esto porque hoy la principal necesidad de Chiloé es la salud. El puente no solucionará estos problemas, por lo que continúa la postergación histórica por parte del Estado a la comunidad chilota. Cuenta sobre el proceso de movilización que han encabezado, mientras en paralelo el Proyecto Puente continúa avanzando.

Juan Carlos Viveros, Representante de la Agrupación Defendamos Chiloé, dice que han revisado toda la información respecto de la construcción del Puente del Chacao. Señala que han encontrado los siguientes errores graves.

- 1) El estudio de impacto ambiental data del año 2002 y no se ha reactualizado. Además, solo mide los impactos en el sector inmediato a la construcción del puente y, desde su perspectiva, por ser un mega proyecto se debiesen medir los impactos al archipiélago entero.
- 2) Las comunidades indígenas que son más de 200 han definido la consulta indígena como fraudulenta. Esto porque solo fueron consultadas las comunidades aledañas a los accesos y localización de la obra.
- 3) Existe una deficiente evaluación social, ya que el estudio realizado respecto de la evaluación tiene fallas importantes y no contempla todas las aristas que aborda el mega proyecto. Por ello, consideran que el proyecto está mal evaluado desde el punto de vista técnico.
- 4) El proyecto está fuera de las normas y las leyes vigentes. Para esto se sustentan en un informe de la ANIOP del 2014.
- 5) Hace unos meses se produjo el retiro de la empresa OAS del contrato. Cuando se retira un socio de un 49% es una cuestión grave. Esta situación ha sido poco clarificada y no entienden las razones detrás de este retiro.
- 6) Chiloé es patrimonio de la Humanidad y Patrimonio Agrícola Mundial junto a otros 6 lugares en el mundo. El proyecto está anunciado como mega obra pero los mega impactos no tienen detrás “los mega estudios”. Consideran que como piso mínimo la comunidad debió haber sido debidamente informada sobre los impactos del proyecto.
- 7) El proyecto lo que busca es aumentar los beneficios, es potenciar el acceso de los chilotes a la salud y educación en Puerto Montt. Consideran que esto es una falta de respeto, ya que no se está considerando potenciar al mismo archipiélago. Quieren tener este mismo acceso a la salud y a la educación en su propia tierra.

Dip. Álvarez pide que se prolongue en 15 minutos la sesión.

Se acuerda esto.

Juan Carlos Viveros, Representante de la Agrupación Defendamos Chiloé, lo que quieren es detener la construcción del puente por ser un “despilfarro sin sentido de recursos públicos”. Como aspecto final, agrega que el mayor propietario de tierras en Chiloé es el ex presidente Sebastián Piñera. Por lo que les llama la atención que uno de los beneficios que se destacan del proyecto es el aumento de la plusvalía en los terrenos del sector. Quieren conocer más detalles sobre el proyecto propiamente tal, pues creen que se debería fiscalizar el proceso. Para ello piden una Comisión Investigadora pues hay presuntos ilícitos tras la decisión de licitar. Dejarán la información en mano de los diputados.

Dip. Norambuena considera de una gravedad importante y de una falta de respeto el relacionar el proyecto con la propiedad de algún personaje de la isla. El ex presidente no es el único propietario, por lo que se está acusando a todos los dueños de terreno de estar en un proceso “turbio” como los habitantes lo han calificado.

Dip. Santana dice que un proyecto de esta envergadura es evidente que no genera unanimidad. Por ello cree que los proyectos pueden ser complementarios, no necesariamente excluyentes. El Estado de Chile, en esa línea, debe avanzar en ambos frentes. Por un lado, continuar con la construcción de la obra para permitir una mayor conectividad del archipiélago con el territorio continental, pero también avanzar en que las necesidades básicas de los chilotes sean cubiertas dentro de la misma zona.

Dip. Sabag pide que la comisión invite a la próxima sesión al presidente de la ANATRAVIAL para manifestar su punto de vista respecto de la ley de presupuesto.

Dip. Álvarez dice que el rol de la comisión es fiscalizador, por lo que piden oficiar al ministro para aclarar las dudas que se han planteado. Además, se podrá invitar al ministro a una próxima sesión.

Se levanta la sesión.